PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN

CP-ABR-1-2025-MPJ/CS-1 Nomenclatura :

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. LI-100% (USURBAMBA)-MOLLE PAMPAN (KM 10+879)

DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código: 20608901435 Fecha de envío : 27/05/2025

Nombre o Razón social: ALFA BETA & OMEGA S.A.C. Hora de envío : 20:05:18

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE OBSERVA EL PLAZO DE LA PRESTACION DE SERVICIO QUE INDICAN EN LAS BASES QUE SERA DE 240 DIAS CALENDARIO (8 MESES), LO CUALE DICHO PLAZO PASARIA PARA EL SIGUIENTE AÑO 2026, SIEN EMBARGO SABEMOS QUE LOS RECURSOS QUE TRANSFIERE PROVIAS SE REVIENTEN EL 31 DE DICEIMBRE DEL PRESENTE AÑO 2025, VISTA DICHA INCONGRUENSIA EN EL PLAZO SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION EN CORDINACION CON EL AREA USUARIA (IVP), REALICEN LA REFORMULACION DEL PLAZO Y EL VALOR ESTIMADO EL DEBERIA DE SER CALCULADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.4 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL Area Usuaria no acoge dicha observacion, toda vez que el Expediente Tecnico de mantenimiento rutinario aprobado a traves de RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 089-2025-MPJ/GM, establece el plazo por 240 dias calendarios; la rebaja presupuestal y diminucion de plazo sera en funcion a la fecha de suscripcion del acta de inicio de servicio para el cual se realizarà la modificacion al contrato a traves de la suscripcion de ADENDA AL CONTRATO fijando nuevos plazos en funcion a la programacion efectiva que se le realice al servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 03/06/2025 06:54 Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN

Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-MPJ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. LI-100% (USURBAMBA)-MOLLE PAMPAN (KM 10+879)

DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LÀ LIBERTAD

Ruc/código : 20608901435 Fecha de envío : 27/05/2025

Nombre o Razón social : ALFA BETA & OMEGA S.A.C. Hora de envío : 20:08:28

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE CONSULTA LOS DIAS DE TRABAJO Y LOS HORARIOS DE TRABAJO????

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los dias de trabajo seran de lunes a viernes en el horario de 8 am - 1 pm y de 2pm - 5:30 pm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 03/06/2025 06:54

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCAN

Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-MPJ/CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. LI-100% (USURBAMBA)-MOLLE PAMPAN (KM 10+879)

DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20608901435 Fecha de envío : 27/05/2025

Nombre o Razón social : ALFA BETA & OMEGA S.A.C. Hora de envío : 20:13:58

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE HAY INCONGRUENCIAS EN LA CANTIDAD DE TRABAJADORES, EN LA PAG.27 INDICA QUE SERAN 4 TRABAJADORES, SIN EMBARGO EN LA PAG. 31 INDICAN QUE SERAN 3 TRABAJADORES COMO PERSONAL DE CAMPO, POR TALES MOTIVOS SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION QUE EN LAS BASES INTEGRADAS CORRIGA DICHA INCUNGRUENCIA, AL NO REALIZARLO SERA UNA CAUSAL DE NULIDAD PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE DICHA OBSERVACION, Y SE PROCEDERA A REALIZAR LA CORRECION A TAL OBSERVACION, SE ACLARA QUE EL NUMERO DE TRABAJADORES PARA ACTIVIDADES DE CAMPO ES 4 TRABAJADORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null